

Rama Judicial  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
Tribunal Administrativo - Secretaría General

## PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001

Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N°

Fecha: 2/06/2021

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001-23-33-000- <b>2021-00023-00 JR</b>	<b>14</b>	Nulidad Electoral	ANTONIO MARÍA VALLEJO MORALES	Consejo Superior De La Universidad Del Atlántico – Dpto. del Atlántico – Universidad Del Atlántico	<a href="#">Declara la Nulidad de todo lo actuado</a>	31/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico [ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co), que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL